

+ MONS. SALVADOR GONZÁLEZ MORALES
OBISPO AUXILIAR, VICARIO GENERAL Y
MODERADOR DE LA CURIA DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

Com. Of. 2/2025
Prot. 95/2025

Ciudad de México, 27 de enero de 2025
Año Jubilar "Peregrinos de Esperanza"

Asunto: Invitación a la Celebración Eucarística en la Catedral el 5 de febrero,
Solemnidad de San Felipe de Jesús Protomártir mexicano

A todos los fieles laicos, miembros de institutos de vida consagrada, diáconos y presbíteros que peregrinan en esta Arquidiócesis

El próximo miércoles 5 de febrero, celebraremos la Solemnidad de San Felipe de Jesús, primer santo mártir mexicano y Patrono de nuestra Arquidiócesis. Coincidiendo, ese día, con el 7º Aniversario de la toma de Posesión Canónica del Eminentísimo Sr. Card. Carlos Aguiar Retes, como Arzobispo Primado de México. Con estos motivos de agradecimiento a Dios, su Eminencia extiende una cordial invitación a todos los fieles de esta Iglesia particular a participar en la Santa Misa que oficiará ese día en Catedral a las 12 p.m.

En esa celebración, el Sr. Arzobispo anunciará una modificación en el territorio de esta Arquidiócesis, atendiendo el crecimiento de la actividad pastoral, la diversidad de la población, sus costumbres y las características comunes en el extenso territorio de esta ciudad. Por lo que, divide la IV Zona Pastoral "San Miguel Arcángel" y crear la VIII Zona Pastoral que se denominará "Asunción de María" con sede en la Catedral Metropolitana.

La IV Zona Pastoral "San Miguel Arcángel" con sede en la Parroquia de Nuestra Señora Aparecida de Brasil, queda configurada con cuatro decanatos, que son los actuales decanatos 2º, 5º, 9º y 10. La VIII Zona Pastoral "Asunción de María" con sede en la Catedral Metropolitana de México, queda configurada con seis decanatos, es decir, los actuales decanatos 1º, 3º, 4º, 6º, 7º y 8º. Las Parroquias Santo Niño de la Paz y Nuestra Señora del Sagrado Corazón (Votiva), ambas ubicadas en la Col. Juárez, pertenecientes al 1º Decanato de la actual IV Zona pasarán a formar parte del territorio modificado de esa misma Zona.

Su Eminencia dará a conocer el Decreto de la citada división, con el desglose detallado del cambio en la numeración de los decanatos y de las parroquias en conjunto con sus rectorías y capillas. Se adjunta el mapa general señalando el territorio modificado.

Agradecemos la asistencia de los decanos, presbíteros, diáconos, religiosos y fieles de estas Zonas Pastorales, así como de toda la Arquidiócesis, unidos en oración con nuestro Pastor. San Felipe de Jesús, ruegue por nuestra Patria, y nos ayude a responder al llamado de Dios y llevar el mensaje del Evangelio a los que nos rodean.

Fraternalmente,

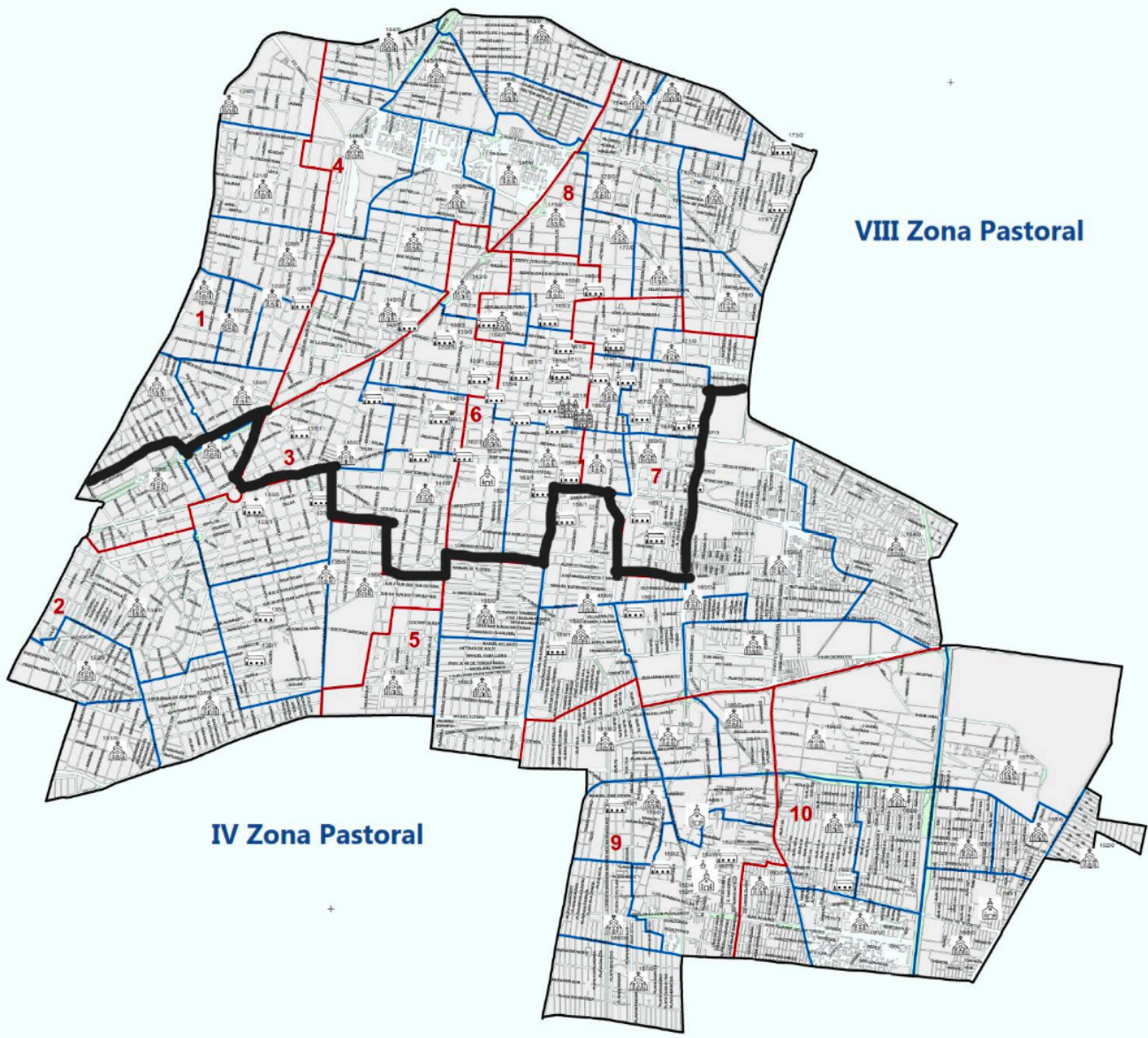
+MONS. SALVADOR GONZÁLEZ MORALES
OBISPO AUXILIAR, VICARIO GENERAL Y MODERADOR DE LA CURIA

Por mandato de su Excelencia
doy fe.

Pbro.Lic Alán Téllez Aguilar
Canciller

Durango 90 | Col. Roma | Alcaldía Cuauhtémoc | CDMX
55 5208 3200
www.arquidiocesismexico.org.mx





VIII Zona Pastoral

IV Zona Pastoral

Arquidiócesis Primada de México

VIII Zona Pastoral "Asunción de María"

IV Zona Pastoral "San Miguel Arcángel"



Simbología

- | | | | |
|---|----------------------|---|-----------|
|  | Límite zona pastoral |  | Parroquia |
|  | Límite decanato |  | Rectoría |
|  | Límite parroquial |  | Capilla |
|  | Traza urbana | | |
|  | Camellón | | |



Fuente: Cartografía del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
Proyección: Cónica Conforme de Lambert.
Datum: ITRF92.
Elaboración: Enero 2025.